

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Octubre 29 de 2010

Nº 1793 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando Nº A-162 de fecha 29.10.10, de Jefa Social;
5. D.A. Nº 1710 de fecha 12.10.10, que designa Subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Apruébese los requerimientos técnicos de la adquisición de Juguetes para los niños y niñas de la Comuna, en el marco de la actividad de celebración de la Navidad 2010.
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública entre 100 y 1000 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Designase Comisión de Apertura del llamado a Licitación a los siguientes funcionarios Municipales:
 - Secretaria Municipal, Doña Angélica Villarroel Urrutia
 - Asesor Jurídico, Don Fernando Silva Valenzuela
 - Secpla, Don Gabriel Reyes Strappa
- IV. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones y Archivo.

V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REPRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



**ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)**



**NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo

